



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

Solicitar al Poder ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires que a través del organismo que juzgue competente, informe sobre los siguientes puntos, a saber:

1. Se informe el motivo por el cual PAMI (Por una Argentina con Mayores Integrados) no se encuentra brindando a sus beneficiarios la atención correspondiente en el Hospital Zenon Videla Dorna de la Localidad de San Miguel del Monte.
2. Se informe el motivo por el cual se restringieron en dicha Localidad las prestaciones a los beneficiarios PAMI (Por una Argentina con Mayores Integrados), con que fines y bajo que directivas.
3. Se informe que medidas se adoptaron luego de las presentaciones administrativas de beneficiarios de PAMI, respecto de un cobro



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



adicional por prestaciones médicas en centro de salud con cobertura para quienes cuentan con dicha obra social en la localidad mencionada.

4. Se informe si el Ministerio de Salud de la Provincia de Buenos Aires tomo intervención en la problemática que sufren los beneficiarios de PAMI de la Localidad de San Miguel del Monte, y que medidas fueron adoptadas.
5. Se informe que medidas fueron adoptadas por PAMI respecto de las denuncias por falta de prestaciones médicas efectuadas por sus beneficiarios en la sucursal de dicha localidad.
6. Se informe que intervención tomo la Municipalidad de San Miguel del Monte en virtud de la presentación realizada por los vecinos de dicha localidad.
7. Se informe todo aquello que haga al presente requerimiento.-

JORGE AVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

Desde la Localidad de San Miguel del Monte, Provincia de Buenos Aires, nos llega una inquietud por parte de los beneficiarios de PAMI (Por una Argentina con Mayores Integrados), donde con preocupación nos piden una respuesta a una problemática que hoy en día los toda y muy de cerca.

Entendemos que estas personas que nos dejan su inquietud son abuelos que han dejado su vida al servicio del estado, y cuando les llega el momento de descansar y buscar su tranquilidad y disfrutar al máximo de los logros obtenidos en su vida, vuelven a vivir problemas que no deberían existir.

Estas personas en su totalidad mayores de edad se autoconvocan en el Club Independiente de San Miguel del Monte con el fin de encontrar una solución a problemáticas que perduran en el tiempo y sin vistas a una pronta respuesta por parte del estado.

No podemos permitir que sean dejados de lado nuestros abuelos, ellos fueron hijos, padres y es hora de que puedan ser beneficiados con lo mejor que uno pueda darle y que este al alcance de su mano.

En esta Legislatura no debemos ni podemos hacer oídos sordos cuando personas que han dado todo por nuestro país nos piden una mano, cansados de tocar puertas y sin ninguna respuesta.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Asimismo, acompaño fotocopias de denuncias y presentaciones efectuadas ante los diferentes organismos, las cuales como mencionaba en los párrafos que anteceden siguen sin respuesta ni solución alguna.

Destacando la importancia en este tema, es que solicito a los señores Diputados acompañen con su voto afirmativo en presente Proyecto de Solicitud de Informe.-

JORGE ALVES
Diputado
Bloque Pro Peronismo
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires